

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	RAA-0385/2020-I JA-1646/2019-I A.D.A. 391/2021	MARTÍN CERNA RUIZ	31/MAYO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ORDENÓ DAR VISTA A LAS PARTES CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA QUE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DICTÓ EN CUMPLIMIENTO A SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	RAA-115/2021-I JA-1557/2019-III A.D.A. 463/2021	EDUARDO RUIZ IZQUIERDO	31/MAYO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE TUVO POR CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	RAA-0193/2021-I JA-0308/2020-U A.D.A. 101/2022	MARIELA VÁZQUEZ LEÓN	31/MAYO/2022	SE TIENEN POR RECIBIDOS LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO CITADOS AL RUBRO. Y COMO LO SOLICITÓ EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, REMÍTANSELE PARA QUE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE DAR TRÁMITE AL AMPARO DIRECTO ADMINISTRATIVO DE ANTECEDENTES.. <b>CÚMPLASE.</b>
4.	RAA-0397/2021-I JA-0861/2020-U	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	31/MAYO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVió LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA

				<p>INTERESADA. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b></p>
5.	<p><b>RAA-0404/2021-II</b> Y SU ACUMULADO RAA-0407/2021-II <b>JA-0048/2020-I</b> A.D.A. 189/2022</p>	<p><b>INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN</b></p>	<p><b>31/MAYO/2022</b></p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b></p>
6.	<p><b>RAA-0042/2022-II</b> <b>JA-1152/2021-I</b> A.D.A. 172/2022</p>	<p><b>PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN, Y OTRAS AUTORIDADES</b></p>	<p><b>31/MAYO/2022</b></p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b></p>
7.	<p><b>JA-0036/2019-U</b> A.I. I-310/2022-1</p>	<p><b>CECILIA BONILLA LARA</b></p>	<p><b>31/MAYO/2022</b></p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE LA JUEZ ADMINISTRATIVO CON SEDE EN URUAPAN, MICHOACÁN, AL QUE ACOMPAÑA EL EXPEDIENTE DEL JUICIO ADMINISTRATIVO CITADO AL RUBRO, ASÍ COMO DIVERSOS COMUNICADOS QUE CONTIENEN ACUERDOS DICTADOS EN EL JUICIO CONSTITUCIONAL CITADO AL RUBRO, DE LOS QUE SE ADVIERTE, EN UNO DE ELLOS, QUE LA AUTORIDAD FEDERAL, JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO, ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE</p>

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESA A LA PARTE QUEJOSA DEL JUICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>ANTECEDENTES. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE RINDA SU INFORME CON JUSTIFICACIÓN. ORDENÓ FORMAR EL CUADERNO INCIDENTAL POR CUERDA SEPARADA. <b>CÚMPLASE.</b></p>
8.	JA-0036/2019-U A.I. I-310/2022-1	CECILIA BONILLA LARA	31/MAYO/2022	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE LA JUEZ ADMINISTRATIVO CON SEDE EN URUAPAN, MICHOACÁN, AL QUE ACOMPAÑA UN SEGUNDO OFICIO QUE CONTIENE ACUERDO DICTADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO CITADO AL RUBRO, DEL QUE SE ADVIERTE REQUIERE INFORME PREVIO EN <b>VEINTICUATRO HORAS.</b> SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO. <b>CÚMPLASE.</b></p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER CONSULTADO EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	RAA-0015/2022-III JA-0692/2020-I	DAVID MARTÍNEZ GOWMAN	2/JUNIO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	RAA-0025/2022-II JA-1293/2021-I	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES Y OTROS	2/JUNIO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	JA-0036/2019-U A.I. I-310/2021-I	CECILIA BONILLA LARA, SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO DE BUENA VISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN	2/JUNIO/2022	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DIRIGIDOS A ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, MEDIANTE LOS CUALES COMUNICA ACUERDO DE VEINTITRÉS DE MAYO PASADO, DICTADOS DENTRO DEL CUADERNO PRINCIPAL Y DEL CUADERNO INCIDENTAL, RELATIVOS AL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO CITADO AL RUBRO; Y TODA VEZ QUE SU CONTENIDO Y ANEXOS SON IDÉNTICOS AL DE LOS DIVERSOS COMUNICADOS 9515/2022; 9218/2022; Y 9219/2022, QUE REMITIÓ EL JUZGADO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN URUAPAN, MICHOACÁN, Y YA SE RENDIÓ EL INFORME PREVIO AHORA SOLICITADO, LAS MISIVAS DE CUENTA SE AGREGAN A SUS ANTECEDENTES, PARA QUE OBREN COMO CORRESPONDA. <b>CÚMPLASE.</b>

4.	<b>JA-0318/2021-I A.I. 547/2022-III-7</b>	<b>AGUSTÍN ALBERTO HERNÁNDEZ PADILLA</b>	<b>2/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE NEGÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
5.	<b>JA-0537/2021-III A.I. V-441/2021-I</b>	<b>VÍCTOR MANUEL ROJAS MALDONADO</b>	<b>2/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE ADJUNTA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO CITADO AL RUBRO -A SOLICITUD DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL-, POR LA CUAL, POR UN LADO, SOBRESEYÓ EN EL JUICIO, Y POR EL OTRO, NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER DISCUSIONABLE Y DEBE SER CONSULTADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	JA-0770/2021-I A.D.A. 432/2021	TOVIAS NIÑO JIMÉNEZ	3/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE TUVO POR CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	JA-R-0230/2021-III JA-0530/2021-II A.D.A. 9/2021	ANABELL CASTRO MORALES	3/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ADJUNTA LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO CITADOS AL RUBRO, Y COPIA CERTIFICADA DE LA EJECUTORIA POR LA CUAL CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	RAA-0238/2021-I JA-1075/2017-I A.D.A. 504/2021	LUCÍA ESPINO DE LA MORA	3/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE TUVO POR CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
4.	RAA-0368/2021-II JA-0844/2021-III A.D.A. 1/2022	HOSPITAL VMC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	3/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ADJUNTA LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO CITADOS AL RUBRO, Y COPIA CERTIFICADA DE LA EJECUTORIA POR LA CUAL CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. <b>CÚMPLASE.</b>
5.	JA-R-0260/2021-III JA-0940/2020-II A.I. 363/2022	SEMILLAS BARRIGA, SOCIEDAD DEPRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	3/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE INSERTA EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ DENTRO DEL JUICIO DE

				AMPARO INDIRECTO CITADO AL RUBRO, DE LA QUE SE ADVIERTE QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
6.	<b>JA-R-0007/2022-III JA-1134/2021-II A.I. 591/2022-I ANTES A.D.A. 189/2022</b>	<b>SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN</b>	<b>3/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE TUVO POR RECIBIDO EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 189/2021, QUE LE REMITIÓ EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MERCED A QUE SE DECLARÓ LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DE DICHA DEMANDA CONSTITUCIONAL. EL JUZGADO OFICIANTE SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO. POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE, ORDENÓ PREVENIR A LA PARTE QUEJOSA, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. <b>CÚMPLASE.</b>
7.	<b>JA-0855/2015-III A.D.A. 200/2022</b>	<b>SERGIO MANUEL REYES AGUILAR</b>	<b>6/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
8.	<b>JA-R-0016/2020-I JA-1514/2017-III A.D.A. 278/2021</b>	<b>ELOISA SEBASTIÁN GONZÁLEZ</b>	<b>6/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
9.	<b>RAA-0193/2021-I JA-0308/2020-U A.D.A. 101/2022</b>	<b>MARIELA VÁZQUEZ LEÓN</b>	<b>6/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL ACUSA RECIBO DE LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO CITADOS AL RUBRO, Y COMUNICA QUE LEVANTÓ LA SUSPENSIÓN QUE DECRETÓ EN EL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS SIN PREAVISO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				TURNÓ LOS AUTOS A PONENCIA PARA SU RESOLUCIÓN. <b>CÚMPLASE.</b>
10	RAA-0373/2021-I JA-0997/2020-III A.D.A. 118/2022	GRUPO MAREÑO, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	6/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE TODA VEZ QUE SU HOMÓLOGO, EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO NO ACEPTÓ LA COMPETENCIA LEGAL QUE LE DECLINÓ, DETERMINÓ REALIZAR CONSULTA A LA COMISIÓN DE CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL PARA QUE DETERMINE QUÉ TRIBUNAL COLEGIADO DEBE CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE ASUNTO. <b>CÚMPLASE.</b>
11	RAP-0005/2021-V PRA-0006/2020-IV A.D.A. 12/2022	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	6/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO, Y POR ENDE, EL PROVEÍDO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HA QUEDADO FIRME. <b>CÚMPLASE.</b>
12	RAA-0112/2021-I JA-0995/2020-II A.I. VII-471/2022-II ANTES A.D.A. 432/2021	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	6/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ FIRME EL AUTO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA. TODA VEZ QUE NO SE TIENE ANTECEDENTE DEL PROVEÍDO QUE QUEDÓ FIRME, SE INDAGÓ EN EL SISTEMA INTEGRAL DE EXPEDIENTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, A EFECTO DE QUE ESTE ÓRGANO CONOZCA SU CONTENIDO, Y SE ORDENÓ SU IMPRESIÓN PARA ACORDAR LO CONDUCENTE. <b>CÚMPLASE.</b>
13	RAA-0112/2021-I JA-0995/2020-II A.I. VII-471/2022-II ANTES A.D.A. 432/2021	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	6/JUNIO/2022	ATENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE ESTA MISMA FECHA, Y AL CONTENIDO DEL ACUERDO DE TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR EL JUZGADO

				<p>SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO CITADO AL RUBRO, DEL QUE SE ADVIERTE QUE POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL ACUERDO ULTERIORMENTE MENCIONADO, EL JUZGADO NOVENO DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. POR TANTO, SE TIENE POR CONCLUIDO DICHO ASUNTO, PERO NO SE DEVUELVE A LA SALA DE ORIGEN, HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL DIVERSO AMPARO QUE DERIVA DE ESTE RECURSO.</p> <p><b>CÚMPLASE.</b></p>
14	<p><b>JA-R-0029/2022-II</b>  <b>JA-0082/2022-I</b>  <b>A.I. I-597/2022</b></p>	<p><b>ALEJANDRO ALEMÁN</b>  <b>GÓMEZ</b></p>	<p><b>6/JUNIO/2022</b></p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE RINDA SU INFORME CON JUSTIFICACIÓN. ORDENÓ FORMAR EL CUADERNO INCIDENTAL POR CUERDA SEPARADA.</p> <p><b>CÚMPLASE.</b></p>
15	<p><b>JA-R-0029/2022-II</b>  <b>JA-0082/2022-I</b>  <b>A.I. I-597/2022</b></p>	<p><b>ALEJANDRO ALEMÁN</b>  <b>GÓMEZ</b></p>	<p><b>6/JUNIO/2022</b></p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE REQUIERE INFORME PREVIO EN CUARENTA Y OCHO HORAS. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. NEGÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO.</p> <p><b>CÚMPLASE.</b></p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER CONSULTADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	JA-R-0230/2021-III JA-0530/2021-II A.D.A. 9/2021	ANABELL CASTRO MORALES	7/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ORDENÓ DAR VISTA A LAS PARTES CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO A SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	JA-R-0234/2021-III JA-0893/2021-III A.D.A. 92/2022	SERGIO AGUILAR OROZCO Y OTROS	7/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, AL QUE ACOMPAÑA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA QUE EMITIÓ DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO QUE DICTÓ EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR LO QUE SE ORDENÓ REMITIRLA AL CITADO ÓRGANO COLEGIADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	JA-R-0234/2021-III JA-0893/2021-III A.D.A. 92/2022	SERGIO AGUILAR OROZCO Y OTROS	7/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE CONCEDIÓ PRÓRROGA POR CINCO DÍAS PARA QUE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DÉ CUMPLIMIENTO A SU EJECUTORIA DE AMPARO. Y TODA VEZ QUE ELLO YA ACONTECIÓ, EL COMUNICADO DE MÉRITO SE ORDENA AGREGAR SIN MAYOR PROVEÍDO A SUS ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
4.	RAA-0261/2021-I JA-0956/2020-II A.D.A. 216/2022	AUTOTRANSPORTES URBANOS EL DUERO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	7/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER

				CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE FUE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
5.	RAA-0368/2021-II JA-0844/2021-III A.D.A. 1/2022	HOSPITAL VMC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.	7/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ORDENÓ DAR VISTA A LAS PARTES CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO A SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
6.	RAA-0434/2021-II JA-1799/2019-II A.D.A. 132/2022	JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN Y OTROS	7/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN QUE INTERPUSIERON LOS QUEJOSOS. <b>CÚMPLASE</b>
7.	SIN EXPEDIENTE A.I. 1160/2021	GRISelda LAGUNAS VÁZQUEZ	7/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL DA A CONOCER LA SENTENCIA DE TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, POR LA QUE SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE GARANTÍAS. <b>CÚMPLASE.-</b>
8.	JA-R-0211/2021-V PRA-0021/2021-IV A.I. IX-195/2022	ANGELES BERENICE OLEA ESCOBAR, EN CUANTO TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	7/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, POR LA QUE, POR UN LADO, NEGÓ Y POR EL OTRO, CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS. ASIMISMO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE TRIBUNAL, QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DESECHÓ

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE DISPONERSE EL DOCUMENTO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA QUEJOSA DE ANTECEDENTES, CONTRA EL AUTO DE DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS. <b>CÚMPLASE.-</b>
9.	<b>QUEJA 0023/2021-II JA-0273/2017-I A.I. IX-495/2022</b>	<b>ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ.</b>	<b>7/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EL CUAL ÚNICAMENTE SE ORDENA GLOSAR A SUS ANTECEDENTES, TODA VEZ QUE SU CONTENIDO FUE MATERIA DEL DIVERSO PROVEÍDO DE TREINTA DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. <b>CÚMPLASE.-</b>
10	<b>JA-1614/2018-II A.I. 358/2021</b>	<b>TERESA HINOJOSA PAUL</b>	<b>7/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE SE PRONUNCIÓ EN TORNO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, Y CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES AHÍ VERTIDAS –DENTRO DE LAS CUALES CONSIDERÓ LAS MANIFESTACIONES DE INCONFORMIDAD DE LA PARTE QUEJOSA-, DECLARÓ QUE EL FALLO PROTECTOR HA QUEDADO CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD. <b>CÚMPLASE.-</b>
11	<b>JA-0857/2020-III AI. III-1185/2021</b>	<b>SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN</b>	<b>7/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, POR EL CUAL DA A CONOCER PROVEÍDO DICTADO EL UNO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0857/2020-III, DEL CUAL SE ADVIERTE –ENTRE OTRAS CUESTIONES-, QUE SOLICITA EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES. EN ATENCIÓN A ELLO, INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA SECRETARIA OFICIANTE. <b>CÚMPLASE.-</b>

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	RAA-0150/2020-III JA-1668/2018-II A.D.A. 217/2022	DONATO HERNÁNDEZ CORTÉS	8/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE <b>ADMITIÓ A TRÁMITE</b> LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	RAA-0150/2020-III JA-1668/2018-II A.D.A. 218/2022	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN.	8/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE <b>DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO</b> QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	RAA-0150/2020-III JA-1668/2018-II A.D.A. 218/2022	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACÁN.	8/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE <b>DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO</b> QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>

4.	RAA-0388/2021-I JA-1152/2020-III A.D.A. 215/2022	BOLÍVAR CHÁVEZ ORIHUELA	8/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE <b>ADMITIÓ A TRÁMITE</b> LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
5.	RAA-0011/2022-I JA-0488/2021-III A.D.A. 203/2022	CUAUHTÉMOC LÓPEZ CALDERÓN	8/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE <b>ADMITIÓ A TRÁMITE</b> LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
6.	RAA-0043/2022-III JA-0918/2021-III	JORGE ARMANDO ORTEGA RAMOS	8/JUNIO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
7.	JA-1069/2015-III A.I. 556/2022	ADÁN VILLA PRADO	8/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SUS CONTENIDOS PUEDEN SUJETARSE A MODIFICACIONES SIN PREVIA NOTIFICACION DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE RINDA SU INFORME CON JUSTIFICACIÓN. ORDENÓ FORMAR EL CUADERNO INCIDENTAL POR CUERDA SEPARADA. <b>CÚMPLASE.</b></p>
8.	<p><b>JA-1069/2015-III A.I. 556/2022</b></p>	<p><b>ADÁN VILLA PRADO</b></p>	<p><b>8/JUNIO/2022</b></p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE RINDA INFORME PREVIO EN EL PLAZO DE CUARENTA Y OCHO HORAS. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. NEGÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO. <b>CÚMPLASE.</b></p>
9.	<p><b>JA-0189/2016-II A.I. II-234/2021-R</b></p>	<p><b>SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE</b></p>	<p><b>8/JUNIO/2022</b></p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS INFORME LAS NUEVAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, PARA CUMPLIR CON EL</p>

				CONVENIO DE PAGO QUE CELEBRÓ CON LA QUEJOSA, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. INFÓRMESE LO ANTERIOR A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. <b>CUMPLASE.</b>
--	--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES, LA ADMINISTRACIÓN DEL PUEBLO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	RAA-0319/2020-I JA-0529/2020-I A.D.A. 387/2021	MARÍA LESTENIA SÁNCHEZ CAMACHO	9/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE DE NUEVA CUENTA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO A SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	RAA-0290/2021-II JA-0526/2021-III	HACIENDA LA MISIÓN, S. DE P.R. DE RL. DE C.V.	9/JUNIO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	RAA-0028/2022-I JA-0993/2020-III	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	9/JUNIO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
4.	JA-0393/2016-III A.I. VI-69/2021	DIANA CELIA CARPIO RÍOS	9/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, CONFIRMÓ SU SENTENCIA POR LA CUAL CONCEDIÓ EL

				AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
5.	JA-1518/2018-III A.I. VI-302/2022	GRUPO BAYSA, S.A. DE C.V.	9/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES NO DESAHOGÓ EL REQUERIMIENTO QUE LE FORMULÓ; POR ENDE, TUVO POR NO PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ASUNTO. <b>CÚMPLASE.</b>
6.	JA-R-0260/2021-III JA-0940/2020-II A.I. 363/2022	SEMILLAS BARRIGA, S.P.R DE R.L.	9/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN QUE INTERPUSO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
7.	RER-0005/2021-IV A.I. 531/2021-I-C-	JOSÉ LUIS VEGA TORRES Y OTRO	9/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA SENTENCIA QUE EMITIÓ DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO CITADO AL RUBRO, POR LA CUAL NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HA CAUSADO EJECUTORIA. <b>CÚMPLASE.</b>
8.	SIN EXPEDIENTE A.I. VIII-1011/2021	LUIS CARRANZA MADRIGAL	9/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE A ESTE TRIBUNAL LE INFORME SI EXISTE ALGÚN MEDIO DE DEFENSA LEGAL PROPUESTO POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, QUE TENGA ALGUNA RELACIÓN CON EL

LA INFORMACION PROPORCIONAL DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE INTERPONERSE RECURSO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2022

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				JUICIO DE AMPARO INDIRECTO CITADO AL RUBRO, A LO QUE SE INFORMA A LA AUTORIDAD FEDERAL OFICIANTE, QUE DESPUÉS DE REALIZADA INDAGATORIA SOBRE LO SOLICITADO, NO SE LOCALIZÓ RECURSO PROPUESTO POR EL QUEJOSO, LO QUE SE COMUNICA AL OFICIANTE PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUBLICACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	<b>RAA-0290/2021-II JA-0526/2021-III</b>	<b>HACIENDA LA MISIÓN, S. DE P.R. DE RL. DE C.V.</b>	<b>10/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, AL QUE ACOMPAÑA EL JUICIO EN LÍNEA CITADO AL RUBRO, EN TODO VEZ QUE YA SE DIO TRÁMITE A LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HÁGASE DEVOLUCIÓN AL JUZGADO REMITENTE DE LA CONSTANCIA EN COMENTO. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	<b>RAA-0327/2021-II JA-0802/2021-I A.D.A. 93/2022 Q.-29/2022</b>	<b>GEOINGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.</b>	<b>10/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA QUE EMITIÓ EN EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO ADMINISTRATIVO DE ANTECEDENTES, DE LA QUE SE ADVIERTE QUE DECLARÓ SIN MATERIA EL CITADO RECURSO. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	<b>JA-1771/2013-I A.I. II-1275/2021</b>	<b>GUILLERMO VILLA SENDEJAZ</b>	<b>10/JUNIO/2022</b>	SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE GIRE OFICIO AL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A FIN DE QUE SE SIRVA DEVOLVER EL EXPEDIENTE DEL JUICIO ADMINISTRATIVO CITADO AL RUBRO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN CONDICIONES DE ACORDAR DIVERSAS PROMOCIONES DIRIGIDAS A DICHO ASUNTO. <b>CÚMPLASE.</b>

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2022

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0140/2020-III JA-0391/2019-II	ANTONIO DE JESÚS BARRERA TAFOLLA	14/JUNIO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	JA-1612/2017-II A.I. III-632//2022-V	DICIPA, S.A. DE C.V.	14/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE RINDA SU INFORME CON JUSTIFICACIÓN. NO ORDENÓ FORMAR EL CUADERNO INCIDENTAL, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO LO SOLICITÓ. <b>CÚMPLASE.</b>

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 16  
DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	RAA-0179/2020-II JA-1435/2019-III A.D.A. 445/2021	JOSÉ GARCÍA CUEVAS Y OTROS	15/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE TUVO POR CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	JA-1734/2021-I A.D.A. 57/2022	JOAQUÍN ALDEBARÁN MORA LUNA	15/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL PROVEÍDO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HA QUEDADO FIRME. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	JA-R-0228/2021-II JA-0326/2021-I A.D.A. 15/2022	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A. DE C.V.	15/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS AUTOS ORIGINALES DE LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO CITADOS AL RUBRO, Y TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA POR LA CUAL NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. <b>CÚMPLASE.</b>
4.	JA-R-0234/2021-III JA-0893/2021-III A.D.A. 92/2022	SERGIO AGUILAR OROZCO, POR SÍ Y EN CUANTO DIRECTOR GENERAL DE LAPERSONA MORAL DENOMINADA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEZ DE LAS AMÉRICAS, S.C.	15/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ORDENÓ DAR VISTA A LAS PARTES CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA QUE DICTÓ LA AUTORIDAD RESPONSABLE, EN CUMPLIMIENTO A SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>

5.	RAA-0239/2021-II JA-1585/2019-III A.D.A. 7/2022	EUGENIA ESMERALDA DE LA CRUZ ÁLVAREZ DEL CASTILLO	15/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO AL QUE ACOMPAÑA LOS AUTOS ORIGINALES DE LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO CITADOS AL RUBRO, ASÍ COMO TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA POR LA QUE SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE AMPARO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. <b>CÚMPLASE.</b>
6.	RAA-0404/2021-II JA-0048/2020-I A.D.A. 189/2022	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL AUTO POR EL CUAL DESECHÓ DE PLANO LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HA CAUSADO ESTADO. <b>CÚMPLASE</b>
7.	RAA-0010/2022-III JA-1216/2020-II	GABRIELA PIÑA LÓPEZ	15/JUNIO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE LE REQUIERE PARA QUE EXHIBA DOS COPIAS MÁS DE SU LIBELO CONSTITUCIONAL, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE DARLE EL TRÁMITE QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
8.	RAA-0051/2022-III JA-0880/2021-I	ANTONIO SOTO BARRERA	15/JUNIO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE LE REQUIERE PARA QUE EXHIBA UNA COPIA MÁS DE SU LIBELO CONSTITUCIONAL, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE DARLE EL TRÁMITE QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
9.	RAA-0080/2022-II JA-1238/2020-III	THE MATES CONTENTS, S.A. DE C.V.	15/JUNIO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE PROPORCIONARSE EL FOTOCOPIADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 16  
DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
10	JA-0321/2014-II A.I. 759/2019	AMARETI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	15/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NUEVAMENTE REQUIERE A LA AUTORIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL CUMPLIMIENTO A SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
11	JA-0413/2014-I A.I. 1120/2021-I-2	IRVING JESSE FLORES GUZMÁN	15/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA SENTENCIA POR LA CUAL SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, HA CAUSADO EJECUTORIA. <b>CÚMPLASE.</b>
12	JA-0036/2019-U A.I. I-310/2022-1	CECILIA BONILLA LARA, SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN.	15/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL TIENE A LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES RINDIENDO SU INFORME JUSTIFICADO. NO OBSTANTE LES REQUIERE PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE EXHIBAN LAS CONSTANCIAS QUE ADUJERON ACOMPAÑAR A SU INFORME, A LO QUE SE PRECISA QUE DICHO REQUERIMIENTO YA FUE ATENDIDO POR EL JUZGADO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN URUAPAN, MICHOACÁN. <b>CÚMPLASE.</b>
13	JA-0978/2021-I A.I. VI-1173/2021	GOBERNADOR Y SECRETARIO DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	15/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO, POR EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES INTERPUSO

				RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO CITADO AL RUBRO. <b>CÚMPLASE.</b>
14	JA-R-0211/2021-V PRA-0021/2021-IV A.I. IX-195/2022 R.R. 137/2022	ÁNGELES BERENICE OLEA ESCOBAR, TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	15/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN QUE INTERPUSO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES.  <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER CONSULTADO PÚBLICAMENTE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 17  
DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	RAA-0139/2020-III JAL-0007/2019-III A.D.A. 198/2021	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	16/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE TUVO POR CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	JA-1213/2021-III A.D.A. 181/2022	ERICK ARROYO VERGARA	16/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE REGULARIZÓ EL PROCEDIMIENTO PARA ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, POR LO QUE VE A LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO CITADO AL RUBRO. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	RAA-0121/2020-I JA-0014/2018-I A.D.A. 173/2021	FELIPE DE JESÚS SOSA RAMÍREZ	16/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA POR LA CUAL DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO. <b>CÚMPLASE.</b>
4.	JA-R-0290/2021-II JA-0526/2021-III A.D.A. 17/2022	HACIENDA LA MISIÓN, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.	16/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDO SU FALLO PROTECTOR. <b>CÚMPLASE.</b>
5.	RAA-0396/2021-III JA-0305/2021-II A.D.A. 154/2022	SELENE MERINO RODRÍGUEZ	15/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS AUTOS ORIGINALES DE

				<p>LOS EXPEDIENTES DEL RECURSO JUICIO ADMINISTRATIVO CITADOS AL RUBRO, ASÍ COMO TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN QUE A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. <b>CÚMPLASE.</b></p>
6.	<p><b>JA-R-0002/2022-I JA-1076/2021-III</b></p>	<p><b>JOSÉ GERARDO CISNEROS TORRES</b></p>	<p><b>16/JUNIO/2022</b></p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b></p>
7.	<p><b>JA-R-0002/2022-I JA-1076/2021-III</b></p>	<p><b>JOSÉ GERARDO CISNEROS TORRES</b></p>	<p><b>16/JUNIO/2022</b></p>	<p>SE ORDENA AGREGAR A SUS ANTECEDENTES EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL EXPEDIENTE DEL JUICIO ADMINISTRATIVO CITADO AL RUBRO, OBRA EN RESGUARDO DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE CON ESTA MISMA FECHA YA SE DIO TRÁMITE A LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b></p>
8.	<p><b>JA-R-0003/2022-I JA-1084/2021-III</b></p>	<p><b>XÓCHITL MALDONADO PIMENTEL</b></p>	<p><b>16/JUNIO/2022</b></p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO.</p>

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER SUSPENDIDO DE USO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 17  
DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<b>CÚMPLASE.</b>
9.	<b>JA-R-0003/2022-I JA-1084/2021-III</b>	<b>XÓCHITL MALDONADO PIMENTEL</b>	<b>16/JUNIO/2022</b>	SE ORDENA AGREGAR A SUS ANTECEDENTES EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL EXPEDIENTE DEL JUICIO ADMINISTRATIVO CITADO AL RUBRO, OBRA EN RESGUARDO DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE CON ESTA MISMA FECHA YA SE DIO TRÁMITE A LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
10	<b>JA-R-0004/2022-I JA-1068/2021-III</b>	<b>MA. ELENA BECERRA CONTRERAS</b>	<b>16/JUNIO/2022</b>	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
11	<b>JA-R-0004/2022-I JA-1068/2021-III</b>	<b>MA. ELENA BECERRA CONTRERAS</b>	<b>16/JUNIO/2022</b>	SE ORDENA AGREGAR A SUS ANTECEDENTES EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL EXPEDIENTE DEL JUICIO ADMINISTRATIVO CITADO AL RUBRO, OBRA EN RESGUARDO DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE CON ESTA MISMA FECHA YA SE DIO TRÁMITE A LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
12	<b>JA-R-0005/2022-I JA-1072/2021-III</b>	<b>ALEJANDRO CEBALLOS CORONA</b>	<b>16/JUNIO/2022</b>	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
13	JA-R-0005/2022-I JA-1072/2021-III	ALEJANDRO CEBALLOS CORONA	16/JUNIO/2022	SE ORDENA AGREGAR A SUS ANTECEDENTES EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL EXPEDIENTE DEL JUICIO ADMINISTRATIVO CITADO AL RUBRO, OBRA EN RESGUARDO DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE CON ESTA MISMA FECHA YA SE DIO TRÁMITE A LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
14	JA-R-0015/2022-I JA-1075/2021-III	GRACIELA RAMÍREZ TÉLLEZ	16/JUNIO/2022	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
15	RAA-0042/2022-II JA-1152/2021-I A.D.A. 172/2022	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN, Y OTROS	16/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL PROVEÍDO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HA QUEDADO FIRME. <b>CÚMPLASE.</b>
16	JA-0857/2020-III A.I. III-1185/2021	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES A SU PROPOSITO SE EMITE ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 17  
DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO CITADO AL RUBRO. <b>CÚMPLASE.</b>
17	RAA-0063/2021-III JA-0996/2020-III A.I. X-86/2022 REC. Q. 39/2022	GRUPO MAREÑO, S.P.R. DE R.L.	16/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE HA SUCITADO CONFLICTO COMPETENCIAL ENTRE EL OFICIANTE Y SU HOMÓLOGO, EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE QUEJA QUE PROMOVIÓ LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS, POR LO QUE DETERMINÓ REALIZAR CONSULTA A LA COMISIÓN DE CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PARA QUE DETERMINE A CUÁL DE LOS DOS ÓRGANOS COLEGIADOS LE CORRESPONDE CONOCER Y RESOLVER DICHO RECURSO. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE DISPONERSE ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	RAA-0319/2020-I JA-0529/2020-II A.D.A. 387/2021	MARÍA LESTENIA SÁNCHEZ CAMACHO	17/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ORDENÓ DAR VISTA A LAS PARTES CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA QUE EMITIÓ LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERÉS JURÍDICO CONVENGA. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	RAA-0385/2020-I JA-1646/2019-I A.D.A. 391/2021	MARTÍN CERNA RUIZ	17/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE TUVO POR CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	JA-R-0071/2021-III JA-0366/2021-II A.D.A. 420/2021	MARÍA DE LOS ÁNGELES BLAS AMBRIZ	17/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS AUTOS ORIGINALES DEL RECURSO Y JUICIO ADMINISTRATIVO CITADOS AL RUBRO, Y TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA POR LA CUAL SOBRESAYÓ EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. <b>CÚMPLASE.</b>
4.	Q-0028/2019-I JA-0361/2016-I A.I. 586/2022	SERGIO SUÁREZ CAMPOS, POR SÍ Y EN SU CALIDAD DE EMPLEADO ADSCRITO A	17/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL

		<p><b>LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA OTRORA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, HOY SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN</b></p>		<p>CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE RINDA SU INFORME CON JUSTIFICACIÓN. ORDENÓ FORMAR EL CUADERNO INCIDENTAL. <b>CÚMPLASE.</b></p>
5.	<p><b>Q-0028/2019-I JA-0361/2016-I A.I. 586/2022</b></p>	<p><b>SERGIO SUÁREZ CAMPOS, POR SÍ Y EN SU CALIDAD DE EMPLEADO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA OTRORA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, HOY SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN</b></p>	<p><b>17/JUNIO/2022</b></p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, PARA QUE RINDA SU INFORME PREVIO EN EL PLAZO LEGAL. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL QUE SOLICITÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b></p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER CONSULTADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	<b>RAA-0139/2020-III JAL-0007/2019-III</b>	<b>TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V</b>	<b>20/JUNIO/2022</b>	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO Y SU AMPLIACIÓN, QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	<b>JA-R-0008/2022-I JA-1083/2021-II</b>	<b>LUCILA GUTIÉRREZ BÁRCENAS</b>	<b>20/JUNIO/2022</b>	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	<b>JA-R-0009/2022-I JA-1074/2021-II</b>	<b>ESTHER MARTÍNEZ MALDONADO</b>	<b>20/JUNIO/2022</b>	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO.

				<b>CÚMPLASE.</b>
4.	<b>JA-R-0014/2022-I JA-1070/2021-II</b>	<b>LETICIA GUADALUPE CASTILLO NÚÑEZ</b>	<b>20/JUNIO/2022</b>	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
5.	<b>RAA-0025/2022-II JA-1293/2021-I 213/2022</b>	<b>DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES</b>	<b>20/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
6.	<b>RAA-0068/2022-III RAA-0041/2022-II JA-0267/2021-III A.D.A. 212/2022 ANTES A.I. 625/2022</b>	<b>VÍCTOR MANUEL NETZAHUALCÓYOTL FLORES SOLÍS</b>	<b>20/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ADJUNTA TRASLADO DE DEMANDA DE GARANTÍAS QUE LE REMITIÓ EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR HABERSE DECLARADO LEGALMENTE INCOMPETENTE. INFORMA QUE SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO, Y SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, DÉ EL TRÁMITE A LA REFERIDA DEMANDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE AMPARO. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
7.	JA-1771/2013-I A.I. II-1275/2021	GUILLERMO VILLA SENDEJAZ	20/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DIFIRIÓ LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, Y EN SU LUGAR FIJÓ LAS DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. <b>CÚMPLASE.</b>
8.	JA-1518/2018-III A.I. VI-302/2022	GRUPO BAYSA. S.A. DE C.V.	20/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL PROVEÍDO POR EL CUAL TUVO POR NO PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HA CAUSADO ESTADO. <b>CÚMPLASE.</b>
9.	JA-0342/2020-I A.I. IX-511/2020 R.REV. 7/2022	GERARDO BECERRIL CORONA Y OTRA	20/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
10	Q-0023/2021-II JA-0273/2017-I A.I. IX-495/2022	ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ	20/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL ACTO RECLAMADO, A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
11	JA-R-0034/2022-III JA-0996/2020-III A.I. VIII-654/2022	CUAUHTÉMOC RAMÍREZ ROMERO	20/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE

				<p>ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE RINDA SU INFORME CON JUSTIFICACIÓN. SIN QUE ORDENARA FORMAR EL CUADERNO INCIDENTAL, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO LO SOLICITÓ. <b>CÚMPLASE.</b></p>
--	--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER SIN DEDUCIRSE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	<b>JA-0855/2015-III A.D.A. 200/2022</b>	<b>SERGIO MANUEL REYES AGUILAR</b>	<b>21/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL PROVEÍDO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HA QUEDADO FIRME <b>CÚMPLASE.</b>
2.	<b>JA-R-0278/2021-I JA-0883/2021-II</b>	<b>SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN</b>	<b>21/JUNIO/2022</b>	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	<b>RAA-0261/2021-I JA-0956/2020-II A.D.A. 216/2022</b>	<b>AUTOTRANSPORTES URBANOS EL DUERO, S.A. DE C.V.</b>	<b>21/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN. <b>CÚMPLASE.</b>
4.	<b>RAA-0290/2021-II JA-0526/2021-III A.D.A. 238/2022</b>	<b>HACIENDA LA MISIÓN, S DE P.R. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>21/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL

				COMUNICA QUE PREVINO A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, PARA QUE ACREDITE EL CARÁCTER DE LA PERSONA QUE PROMOVIÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN SU REPRESENTACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. <b>CÚMPLASE.</b>
5.	<b>RAA-0425/2021-I JA-0873/2021-I</b>	<b>MIGUE ÁNGEL PONS ELIZONDO</b>	<b>21/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDA LA RAZÓN ACTUARIAL DE CUENTA, EN LA QUE EL FEDATARIO DE LA ADSCRIPCIÓN EXPONE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO LE FUE POSIBLE NOTIFICAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO. EN ESAS CONDICIONES, REALÍCESE NUEVA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN, CON EL DOMICILIO APUNTADO EN LA RAZÓN DE CUENTA. <b>CÚMPLASE.</b>
	<b>RAA-0028/2022-I JA-0993/2020-III A.D.A. 228/2022</b>	<b>SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RÚRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN</b>	<b>21/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
	<b>RAA-0043/2022-III JA-0918/2021-III A.D.A. 239/2022</b>	<b>JORGE ARMANDO ORTEGA RAMOS</b>	<b>21/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER SUJETO DE CONSULTA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	JA-1069/2015-III A.I. 556/2022	ADÁN VILLA PRADO	21/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE NEGÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL ACTO RECLAMADO, A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
	Q-0019/2021-V JA-0001/2019-III A.I. 509/2022	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA	21/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE NEGÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL ACTO RECLAMADO, A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE USARSE COMO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	<b>RAA-0028/2022-I JA-0993/2020-III</b>	<b>SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN</b>	<b>22/JUNIO/2022</b>	SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	<b>RAA-0068/2022-III RAA-0041/2022-II JA-0267/2021-III A.D.A. 212/2022</b>	<b>VÍCTOR MANUEL NETZAHUALCÓYOTL FLORES SOLÍS</b>	<b>21/JUNIO/2022</b>	COMO LO SOLICITÓ EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, SE DIO TRÁMITE A LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES, SE SIRVAN RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	RAA-0140/2020-III JA-0391/2019-II A.D.A. 234/2022	ANTONIO DE JESÚS BARRERA TAFOLLA	23/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	RAA-0080/2022-II JA-1228/2020-III A.D.A. 228/2022	THE MATES CONTENTS, S.A. DE C.V.	23/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
	Q-0028/2019-I JA-0361/2016-I A.I. I-D-551/2021 Y SU ACUMULADO I.A-555/2021	MARÍA DE LOS REMEDIOS LÓPEZ MORENO, TESORERA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	23/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDO SU FALLO PROTECTOR. INFÓRMESE LO ANTERIOR AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL. <b>CÚMPLASE.</b>
	JA-R-0039/2021-II JA-1428/2013-III A.I. VII-410/2021	JOSÉ HUGO RAYA PIZANO.	23/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA SENTENCIA POR LA CUAL, POR UN LADO, SOBRESEYÓ EN EL JUICIO, Y POR OTRO, NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HA CAUSADO EJECUTORIA. <b>CÚMPLASE.</b>
	JA-R-0029/2022-II JA-0082/2022-I A.I. I-597/2022	ALEJANDRO ALEMÁN GÓMEZ	23/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE NEGÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
	JA-R-0039/2022-II JA-0587/2019-I A.I. III-635/2022	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTROS	23/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO,

				<p>MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE RINDA SU INFORME CON JUSTIFICACIÓN. ORDENÓ FORMAR EL CUADERNO INCIDENTAL POR CUERDA SEPARADA. <b>CÚMPLASE.</b></p>
	<p><b>JA-R-0039/2022-II JA-0587/2019-I A.I. III-635/2022</b></p>	<p><b>SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTROS</b></p>	<p><b>23/JUNIO/2022</b></p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE RINDA INFORME PREVIO EN EL PLAZO DE CUARENTA Y OCHO HORAS. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO. <b>CÚMPLASE.</b></p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PÚBLICO QUE TIENE DERECHO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	<b>RAA-0261/2021-I JA-0956/2020-II A.D.A. 216/2022</b>	<b>AUTOTRANSPORTES URBANOS EL DUERO</b>	<b>24/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN QUE INTERPUSO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	<b>RAA-0371/2021-III JA-1046/2020-II A.D.A. 79/2022</b>	<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN</b>	<b>24/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN QUE INTERPUSO LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, EL PROVEÍDO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA, HA QUEDADO FIRME. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	<b>RAA-0010/2022-III JA-1216/2020-II</b>	<b>GABRIELA PIÑA LÓPEZ</b>	<b>24/JUNIO/2022</b>	SE TIENE A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES DESAHOGANDO EN TIEMPO Y FORMA EL REQUERIMIENTO QUE LE FUE FORMULADO. POR TANTO, SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE

				SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>
4	RAA-0051/2021-III JA-0880/2021-I	ANTONIO SOTO BARRERA	24/JUNIO/2022	SE TIENE A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES DESAHOGANDO EN TIEMPO Y FORMA EL REQUERIMIENTO QUE LE FUE FORMULADO. POR TANTO, SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVÍO. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

**SECCIÓN DE AMPARO**

1.	<b>RAA-0150/2020-III JA-1668/2018-II A.D.A. 218/2022</b>	<b>DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN.</b>	<b>27/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL PROVEÍDO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HA QUEDADO FIRME. <b>CÚMPLASE.</b>
2.	<b>RAA-0150/2020-III JA-1668/2018-II A.D.A. 219/2022</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN</b>	<b>27/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL PROVEÍDO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HA QUEDADO FIRME. <b>CÚMPLASE.</b>
3.	<b>JA-R-0230/2021-III JA-0530/2021-II A.D.A. 9/2021</b>	<b>ANABELL CASTRO MORALES</b>	<b>27/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE TUVO POR CUMPLIDA SU EJECUTORIA DE AMPARO. EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE. <b>CÚMPLASE.</b>
4	<b>JA-R-0248/2021-I JA-1511/2019-II A.D.A. 242/2022</b>	<b>PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN.</b>	<b>27/JUNIO/2022</b>	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DÉ TRAMITE A LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE

				<p>ANTECEDENTES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE AMPARO. AHORA BIEN PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIMENTAR LO SOLICITADO, SE PIDE A LA OFICIANTE ENVÍE COPIA DE LA DEMANDA EN LA QUE OBRE SELLO DE PRESENTACIÓN, A FIN DE DARLE EL TRÁMITE REQUERIDO. <b>CÚMPLASE.</b></p>
5.	<p>RAA-0058/2021-I JA-1798/2019-III A.D.A. 206/2022</p>	<p>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	<p>27/JUNIO/2022</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL PROVEÍDO POR EL CUAL DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, HA QUEDADO FIRME. <b>CÚMPLASE.</b></p>
6.	<p>JA-R-0041/2022-III JA-0940/2020-II</p>	<p>TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</p>	<p>27/JUNIO/2022</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE TERCERA INTERESADA. NO SE REALIZA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA SUSPENSIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR TRATARSE DE UN ACTO REALIZADO EN LA FASE DE <b>EJECUCIÓN DE SENTENCIA</b>. SE SOLICITA A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, SE SIRVA RENDIR SU INFORME JUSTIFICADO. <b>CÚMPLASE.</b></p>
7.	<p>JA-0614/2016-III A.I. III-656/2022-1</p>	<p>ELÍAS IBARRA TORRES</p>	<p>27/JUNIO/2022</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. SEÑALÓ DÍA</p>

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUBLICADO EN EL PORTAL PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2022**

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE RINDA SU INFORME CON JUSTIFICACIÓN. ORDENÓ FORMAR EL CUADERNO INCIDENTAL POR CUERDA SEPARADA. <b>CÚMPLASE.</b>
	JA-0614/2016-III A.I. III-656/2022-1	ELÍAS IBARRA TORRES	27/JUNIO/2022	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE RINDA INFORME PREVIO EN EL PLAZO DE CUARENTA Y OCHO HORAS. SEÑALÓ DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL. CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO. <b>CÚMPLASE.</b>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUBLICACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.